



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Posgrados en
CIENCIAS CONTABLES

AUDIRE

Febrero 9 de 2021



Luís Henry Moya Moreno

Contador Público

Especialista en Auditoría Tributaria

Maestría en Finanzas Corporativas

Certificado ACCA

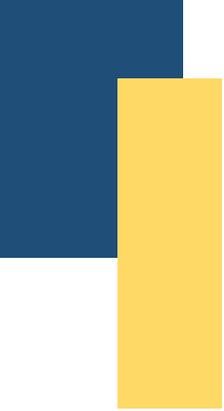
Ex-Consejero del Consejo Técnico de la

Contaduría Pública

Moya-l@javeriana.edu.co

hmoya@acsaudit.com.co

Celular 3174292865



I. Introducción

Introducción

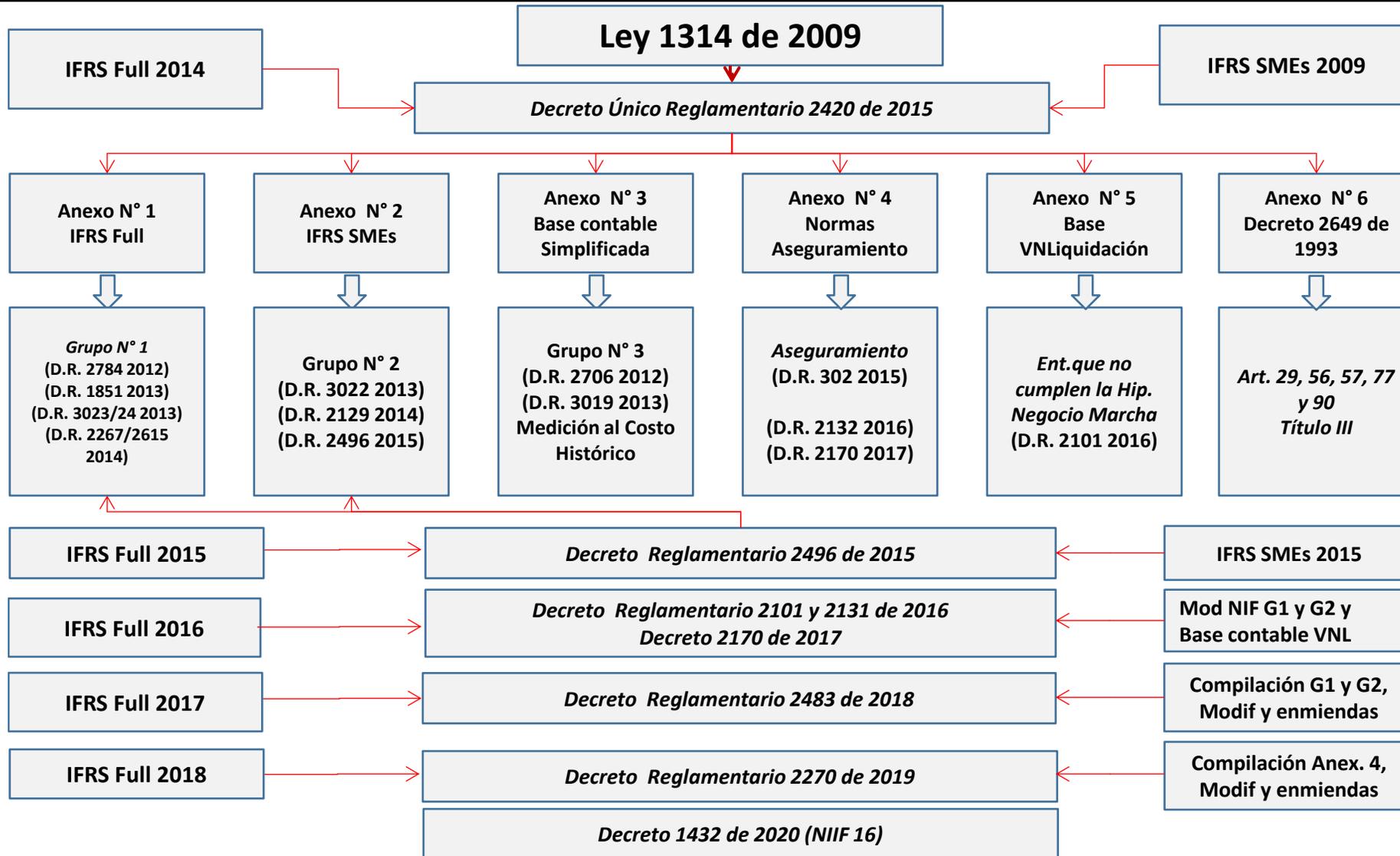
- ❖ La crisis generada por la pandemia global del **Covid-19**, su esparcimiento y las medidas para contener el contagio están provocando una **disrupción sin precedentes en los mercados y los negocios**.
- ❖ Las empresas deben responder y **acelerar sus planes de contingencia**, pensando que las acciones y decisiones que se tomen hoy, pueden cambiar definitivamente el curso del negocio.
- ❖ Ante una emergencia global, que genera tal volatilidad e incertidumbre en los mercados, es importante que **los negocios sean proactivos en evaluar sus capacidades de hacer frente a la disrupción** desde un punto de vista operativo y financiero.



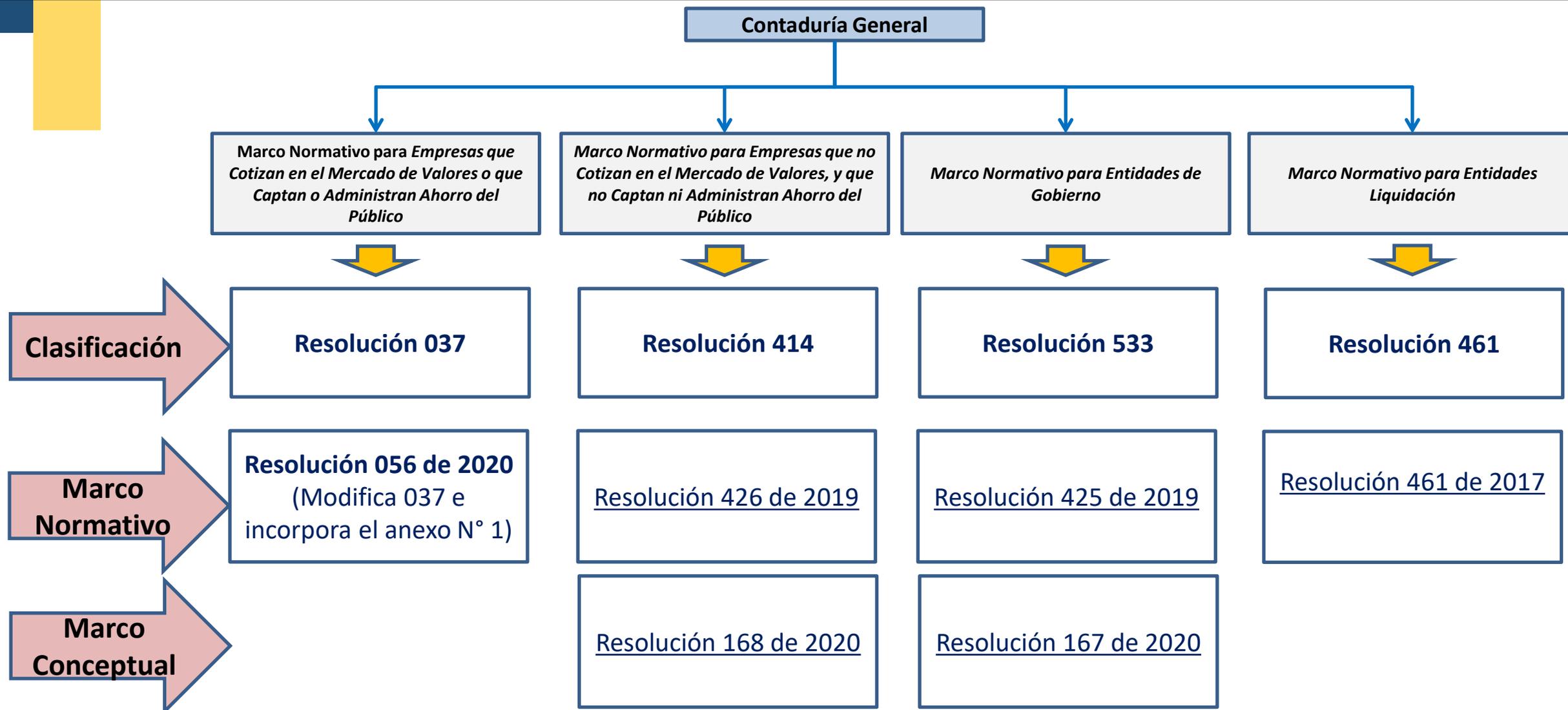


II. Normatividad en Colombia

Normatividad del Sector Privado



Normatividad del Sector Público



Algunos indicadores a tener en cuenta

Inflación - 2020

1.61%

Tasa de Cambio 31/12/2020

\$3.432,50

Devaluación

4.74%

Tasa de intervención Banco de la República

1.75%

Salario Mínimo - 2021

\$ 908.526

Algunas situaciones de importancia

Ley 2069 de 2020

ARTÍCULO 4. CAUSAL DE DISOLUCIÓN POR NO CUMPLIMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA. Constituirá causal de disolución de una sociedad comercial **el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. **Cuando se pueda verificar razonablemente su acaecimiento, los administradores sociales se abstendrán de iniciar nuevas operaciones**, distintas a las del giro ordinario de los negocios, y convocarán inmediatamente a la asamblea general de accionistas o a la junta de socios para informar completa y documentadamente dicha situación, con el fin de que el máximo órgano social adopte las decisiones pertinentes respecto a la continuidad o la disolución y liquidación de la sociedad, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber. Sin perjuicio de lo anterior, los administradores sociales deberán convocar al máximo órgano social de manera inmediata, cuando del análisis de los estados financieros y las proyecciones de la empresa se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, so pena de responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber. El Gobierno nacional podrá establecer en el reglamento las razones financieras o criterios para el efecto.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las menciones realizadas en cualquier norma relativas a la causal de disolución por pérdidas se entenderán referidas a la presente causal. Las obligaciones establecidas en la presente norma serán igualmente exigibles a las sucursales de sociedad extranjera.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Deróguese el numeral 7 del artículo 34 la Ley 1258 de 2008, así como los artículos 342, 351, 370, 458, 459, 490, el numeral 2 del artículo del artículo 457 del Decreto 410 de 1971.

Algunas situaciones de importancia

Proyecto de Decreto

Artículo 1. Verificación de la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

Artículo 2. Suspensión temporal de la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

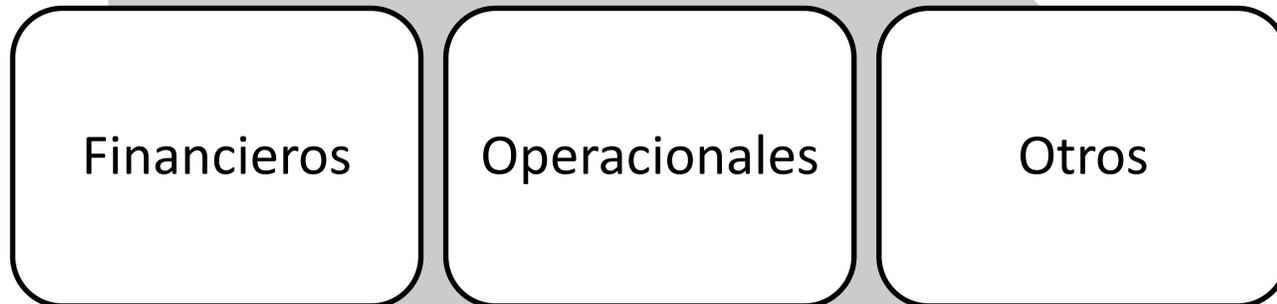
Artículo 3. Monitoreo de eventuales deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia.

Artículo 4. Razones financieras y criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia.

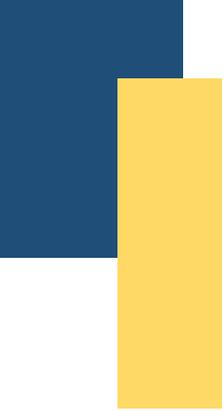
INDICADOR	DIMENSIÓN	FORMULA
Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0
Pérdidas consecutivas en dos periodos de cierre o varios periodos mensuales según el modelo de negocio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio < 0) Y (Resultado del ejercicio anterior < 0)
Capital trabajo neto sobre deudas a corto plazo (<0,5)	Riesgo de Insolvencia	(Cuentas comerciales por cobrar clientes + Inventario corriente - Cuentas comerciales por pagar) / Pasivo Corriente
UAI / Activo total < Pasivo	Riesgo de Insolvencia	(Utilidades antes de intereses e impuestos / Activos Totales) < Pasivo Total



Algunos procedimientos de evaluación de HNM



- **Evaluar la situación financiera**
 - Pérdidas acumuladas
 - Utilidad operacional
 - Pérdida de clientes
 - Suministro de inventarios (proveedores)
 - Flujos de caja
 - Despido de personal
 - Cierre de oficinas
 - No acceso a financiación
 - Falta de capitalización
 - Análisis de préstamos a socios
 - Demora en pagos
 - Falta de recaudo
 - Comportamiento del mercado
 - Competencia
 - Plan estratégico
 - Presupuesto
 - Proyecciones



III. Impactos del Covid-19

Impacto del Covid-19 - En temas contables

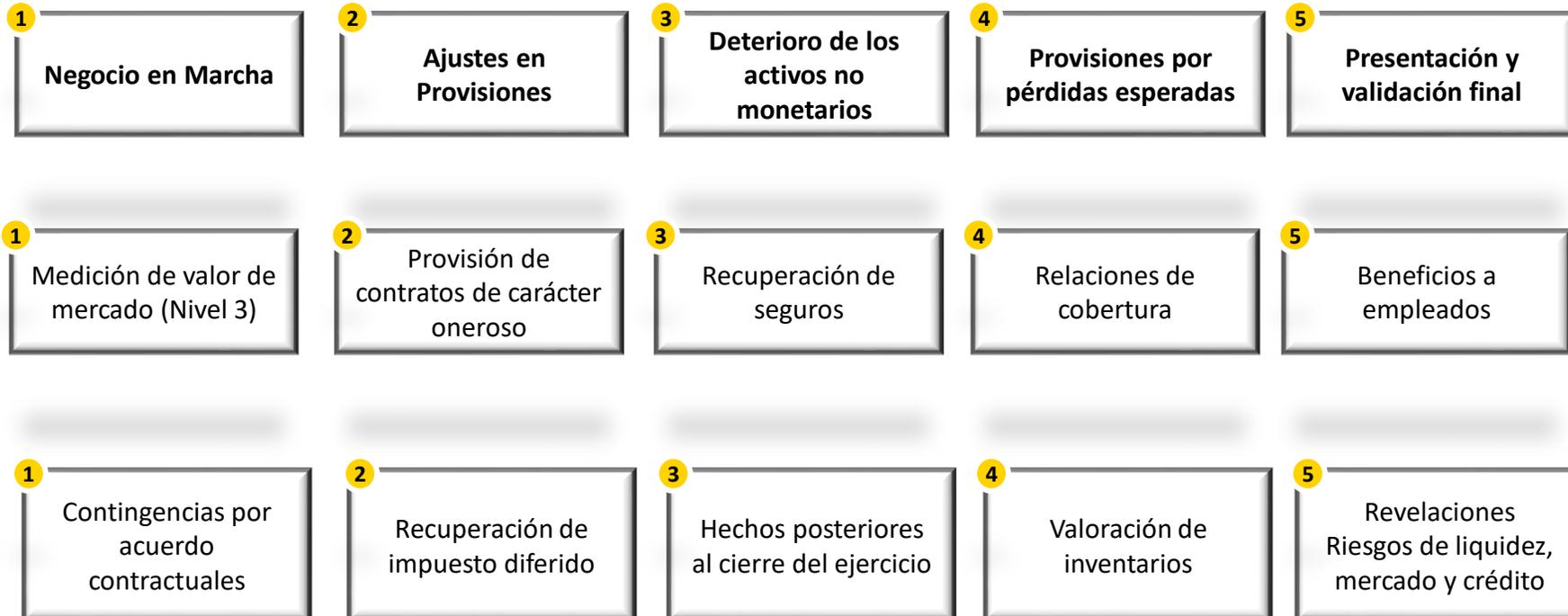
El COVID-19 ya tiene un impacto significativo en los Mercados Financieros Globales, y pudiese tener implicaciones contables para muchas entidades en Colombia.

Algunos de los principales impactos incluyen, pero no se considera una lista exhaustiva:

- 1 Interrupciones en la producción
- 2 Cortes en la cadena de suministros
- 3 Indisposición del personal
- 4 Reducción de ventas o ganancias
- 5 Cierre de instalaciones y tiendas
- 6 Retrasos en expansión planeada para el negocio
- 7 Imposibilidad de obtener financiamiento
Planes de re-estructuración
- 8 Incremento en la volatilidad en los valores de Instrumentos Financieros
- 9 Reducción del turismo interrupción de viajes que no sean esenciales y en actividades deportivas, culturales entre otras.
- 10 Despido de personal, reducción de salarios, reducción de pagos en arrendamiento
- 11 Cambios en el negocio
- 12 Liquidación de Entidades
- 13 Renegociación de contratos
- 14 Suspensión de pagos
- 15 Períodos de gracia

Impacto del Covid-19 - En temas contables

Las entidades deben considerar cuidadosamente sus circunstancias en cada caso y su exposición a riesgos cuando analicen en que forma los eventos recientes pudiesen afectar su reporte financiero. Específicamente, su reporte financiero y las revelaciones de los Estados Financieros deben contener todos los efectos materiales del COVID-19:



Hipótesis de negocio en marcha

3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta Norma evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

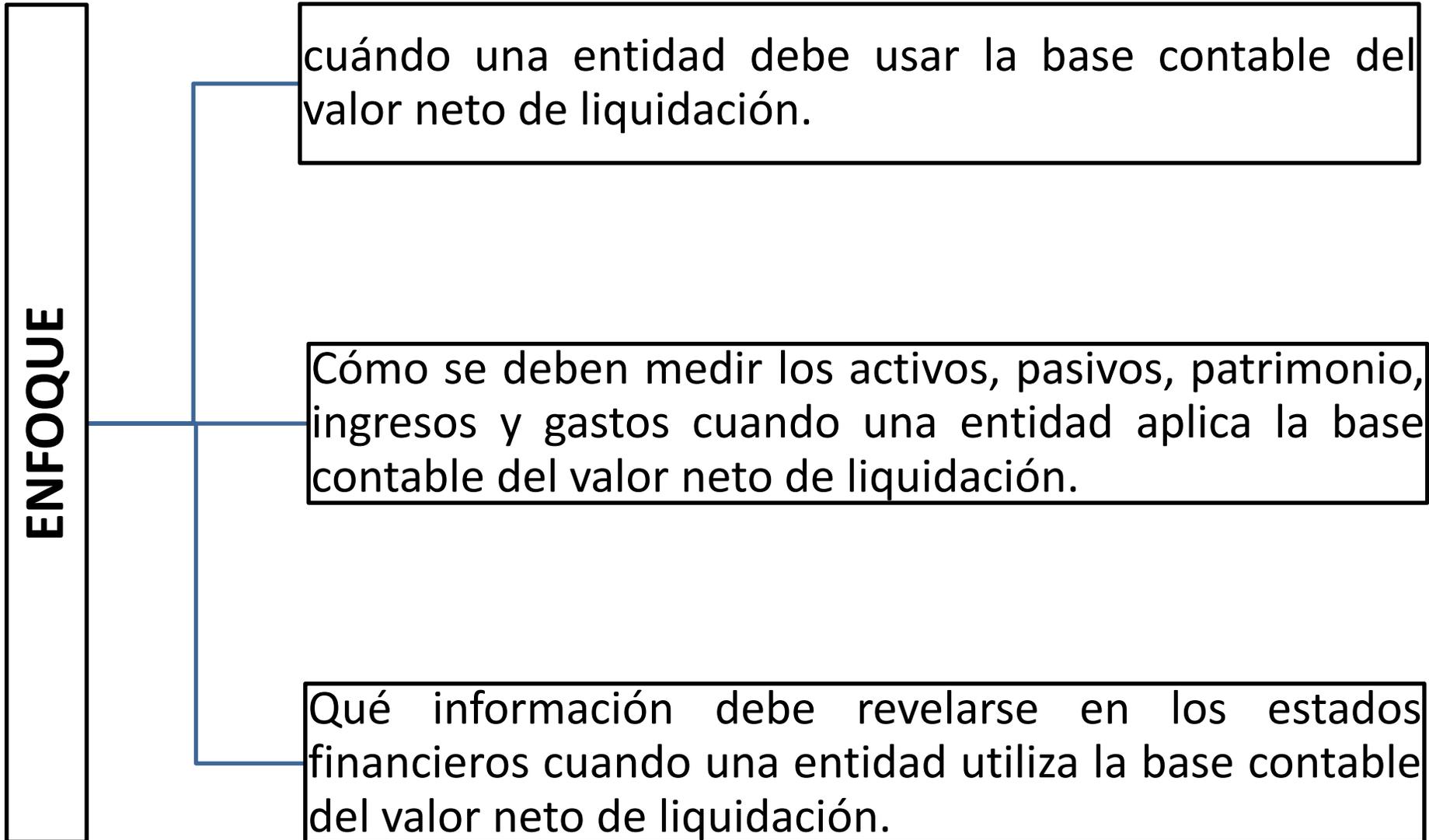
3.9 Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Anexo N° 5 del Decreto 2420 de 2015

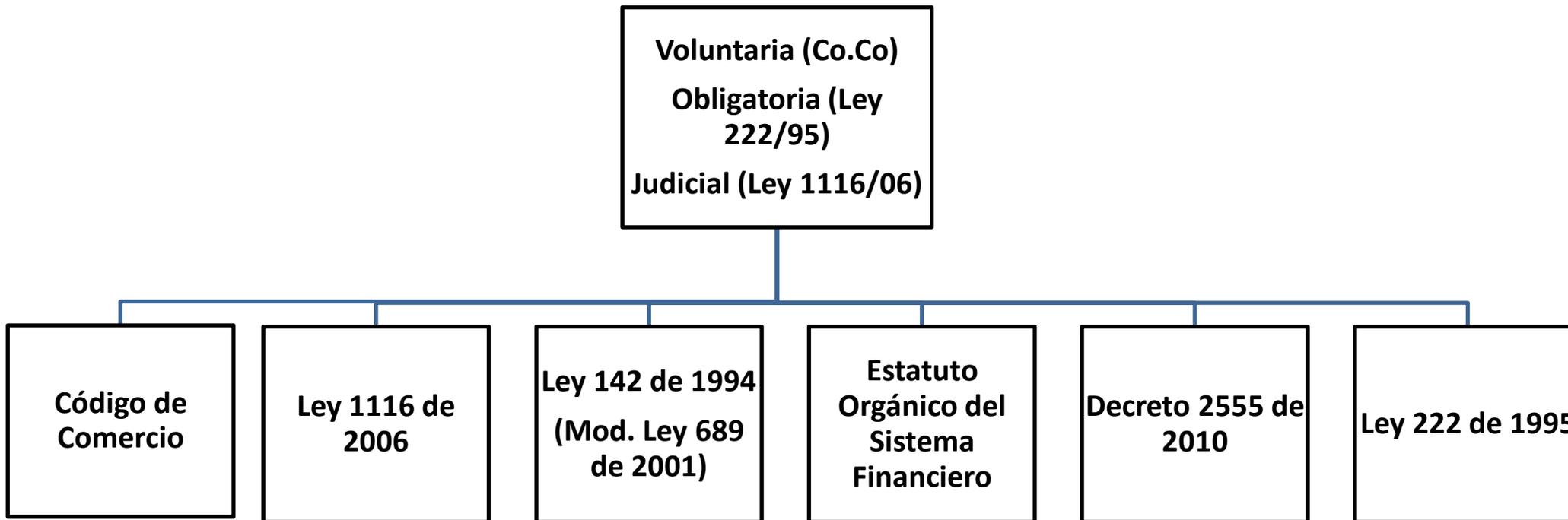
El marco técnico normativo de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha, se aplicará en los procesos de liquidación que se inicien a partir del 1º de enero del segundo año gravable siguiente al de la promulgación del correspondiente Decreto y, además, en aquellas entidades en las que la administración (dirección) de la entidad haya concluido, al realizar su evaluación, que no cumplen con la hipótesis de negocio en marcha, y cambien su base contable de causación o devengo por la base contable de valor neto de liquidación.



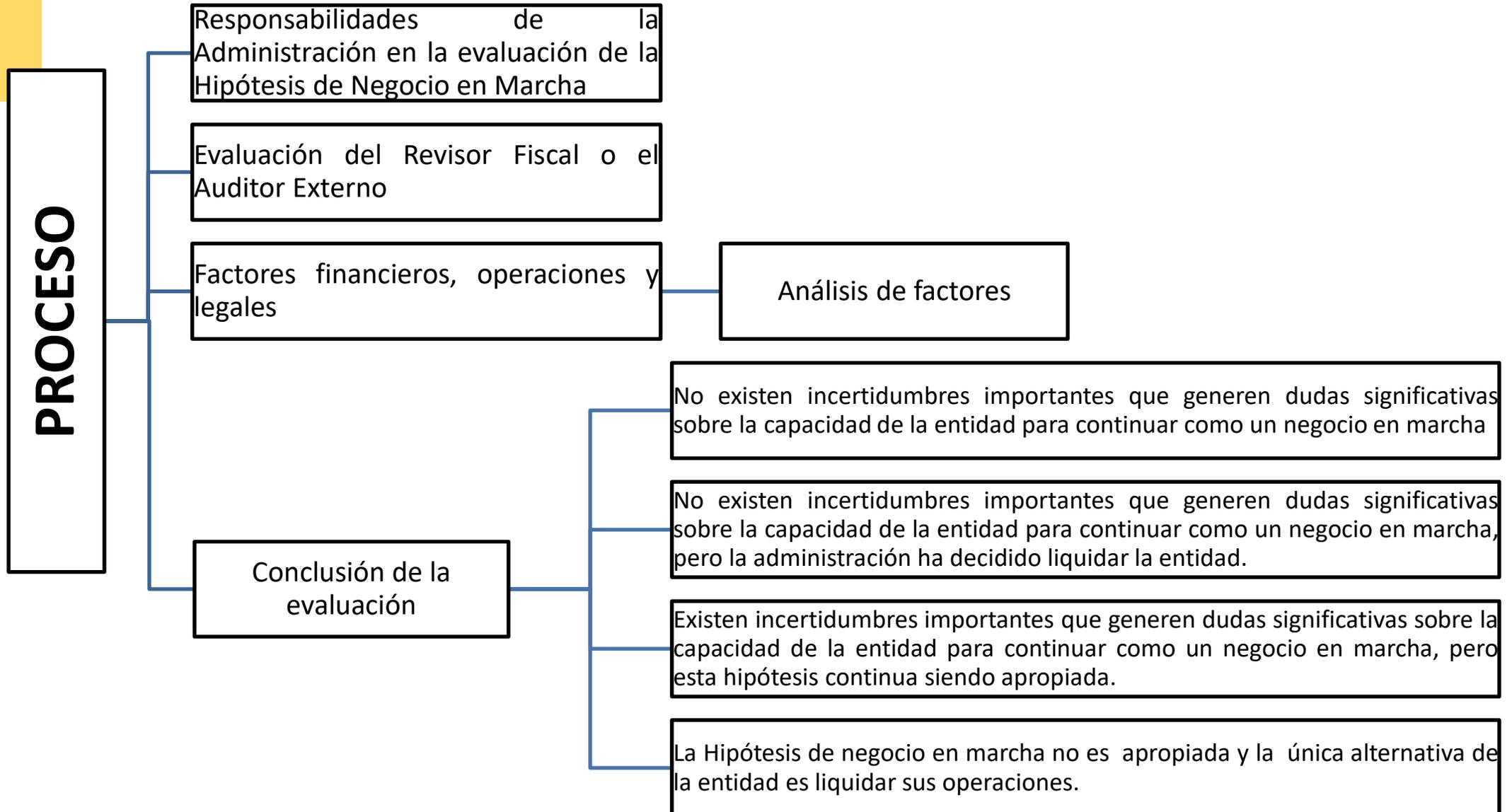
ENFOQUE



MARCO LEGAL

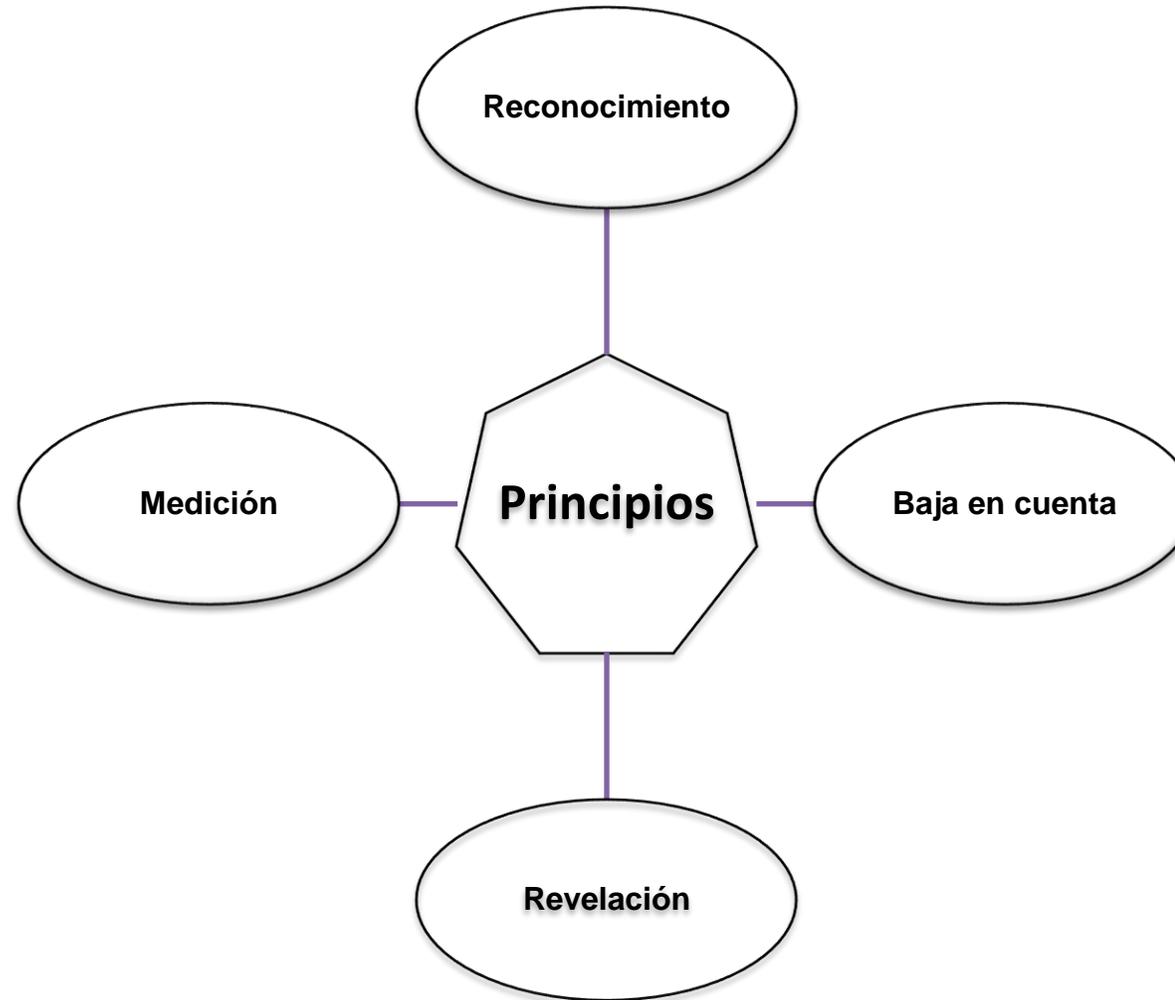


PROCESO DE EVALUACIÓN

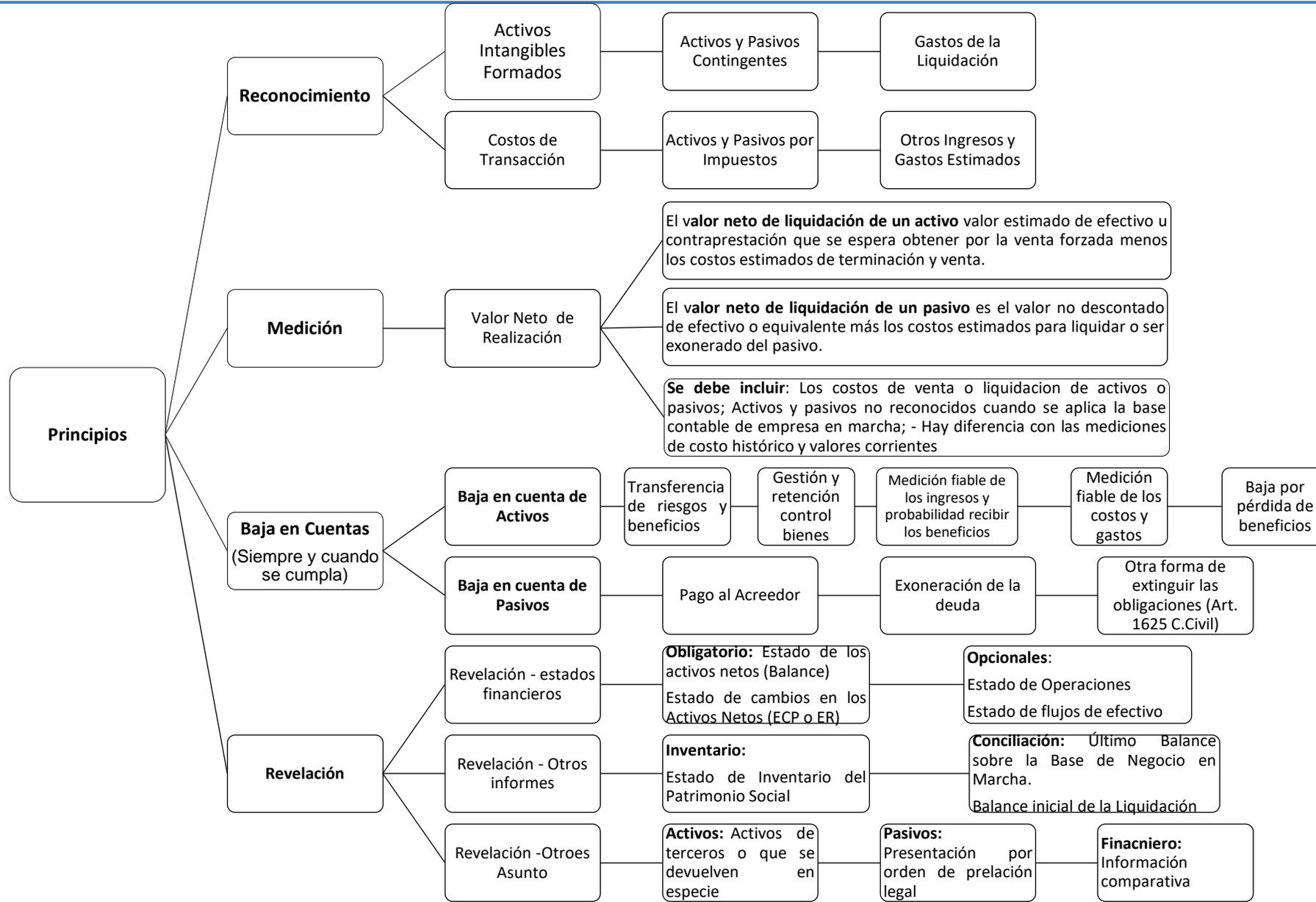


PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN

Una entidad que aplique la base contable del valor neto de liquidación reconocerá todos los activos identificables, los pasivos contingentes y los pasivos asumidos que cumplan, en la fecha inicial de la liquidación, los criterios de reconocimiento de activos y pasivos contenidos en esta norma.



PRINCIPIO GENERAL DE RECONOCIMIENTO



Impacto del Covid-19 - En temas contables

Base contable de empresa en funcionamiento

El efecto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos en los países en todo el mundo para mitigar la propagación de la pandemia han tenido un impacto significativo en la Entidad. Estas medidas requirió que la Entidad cerrara sus tiendas minoristas en varias ubicaciones por períodos de tres a cinco meses durante el año, con la Entidad generando sus únicos ingresos durante esos períodos de sus ventas online a través de su sitio web. Esto ha tenido un impacto negativo en las finanzas de la Entidad, desempeño del año y también su posición de liquidez.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Entidad reconoció una pérdida neta de 18.248 miles de pesos.

El activo circulante neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.533 miles de pesos. la Entidad tiene 1.023 miles de pesos de recursos que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de autorización de estos estados financieros.

Todavía existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará el brote al negocio de la Entidad en períodos futuros y la demanda de los clientes por su surtido de productos minoristas, tanto en la tienda como en línea.

Por lo tanto, la administración ha modelado una serie de escenarios diferentes considerando un período de 12 meses a partir de la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados los supuestos modelados se basan en el impacto potencial estimado de las restricciones de COVID-19 y regulaciones y niveles esperados de demanda de los consumidores, junto con las propuestas de la gerencia respuestas a lo largo del período. El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomado por la gerencia para mitigar las desventajas comerciales traídas por COVID-19, como cancelación de dividendos y renegociación de rentas inmobiliarias. Asume que hay un cierre de las tiendas físicas de la Entidad durante un período de ocho semanas, debido a un cierre debido a una segunda ola de infecciones en los países donde opera la Entidad, seguida de una reducción comercio en tienda del 25% en comparación con el año pasado durante el resto del año. Bajo este caso base escenario, se espera que la Entidad continúe teniendo suficiente margen en relación con la financiación a su disposición. Los escenarios incluyen una serie de escenarios de casos "negativos" que son cada vez más escenarios severos pero plausibles, el más severo de los cuales asume que habrá un nuevo cierre de las tiendas físicas de la Entidad por un período de 16 semanas, debido a un cierre debido a una segunda ola de infecciones en los países donde opera la Entidad, seguida de una reducción de la tienda física negociación del 40% contra el plan de negocios para el resto del año

Impacto del Covid-19 - En temas contables

Base contable de empresa en funcionamiento (con..)

El escenario a la baja más severo, que se considera prudente pero plausible, sería tener un impacto adverso significativo en las ventas, el margen y los flujos de efectivo. En respuesta, la gerencia ha la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de efectivo de la Entidad y preservar la liquidez:

- reducir los gastos de capital no esenciales y aplazar o cancelar los gastos discrecionales; y
- congelar el reclutamiento no esencial, reducir el gasto en marketing y reducir el flujo de suministro de mercancía para reflejar el impacto de los cierres temporales de tiendas de la Entidad.

Con base en la posición de liquidez de la Entidad a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la gerencia estima que en el caso negativo, necesitará financiamiento adicional para cumplir con sus obligaciones financieras. la Entidad está actualmente en conversaciones con sus banqueros sobre arreglos de financiamiento adicionales. Otras opciones de financiamiento, como venta y arrendamiento posterior del Propiedad de la Entidad, también se están considerando. Sin embargo, no hay garantía de que la financiación pueda obtenido, y en la cantidad necesaria, dentro de los próximos seis meses. Si la Entidad no puede obtener financiar o tomar otras acciones en respuesta a estas circunstancias dentro de ese tiempo, puede ser incapaz de continuar como empresa en marcha.

Como resultado, estos eventos y condiciones indican que existe una incertidumbre material que puede duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento y, por lo tanto, la Entidad puede ser incapaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal del negocio.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluir ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y Gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no era apropiada

Impacto del Covid-19 - En temas contables

Base contable de empresa en funcionamiento

La dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada. El efecto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su diferencial han impactado la Entidad. Estas medidas obligaron a la Entidad a cerrar sus plantas de fabricación por un período de dos meses durante 2020. Esto ha tenido un impacto negativo en el desempeño financiero de la Entidad durante el año y también su posición de liquidez.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Entidad reconoció una pérdida neta de 2.125 miles de pesos.

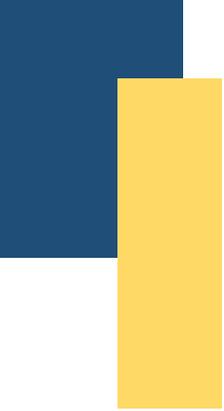
El activo circulante neto de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 5.123 miles de pesos, la Entidad tiene 1.040 miles de pesos de recursos que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos de alta liquidez y líneas de crédito no utilizadas disponibles a la fecha de autorización de estos estados financieros.

Todavía hay incertidumbre sobre cómo afectará el desarrollo futuro del brote a la demanda empresarial y de los clientes de sus productos. La idoneidad de la base de empresa en funcionamiento de la contabilidad depende de la disponibilidad continua de préstamos mediante el cumplimiento de los pactos, la Entidad tiene un préstamo a plazo de 1.020 miles de pesos que exige el cumplimiento de la cobertura de intereses pactos. Como en la fecha de prueba más ajustada en las previsiones de la dirección, la Entidad podría resistir una reducción en los ingresos del 61% en comparación con los valores al 31 de diciembre de 2020 antes del convenio es violado. A la fecha de autorización de los estados financieros, la Entidad tenía suficiente espacio para la cabeza en sus instalaciones.

Además, para responder a un escenario negativo severo, la gerencia tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja de la Entidad y preservar la liquidez:

- reducir los gastos de capital no esenciales y aplazar o cancelar los gastos discrecionales;
- congelación de la contratación no esencial; y
- reducción del gasto en marketing.

Con base en estos factores, la gerencia tiene una expectativa razonable de que la Entidad tiene recursos y suficiente margen para la instalación de préstamos.



IV. Contenido del Informe de Gestión

Informe de Gestión

Informe de Gestión

Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión y resalta sobre el ente fiscalizador sobre propiedad intelectual y derechos de autor en aras de impedir la evasión de tributos en dicha materia.

Artículo 47. Informe de gestión. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad.

El informe deberá incluir igualmente indicaciones sobre:

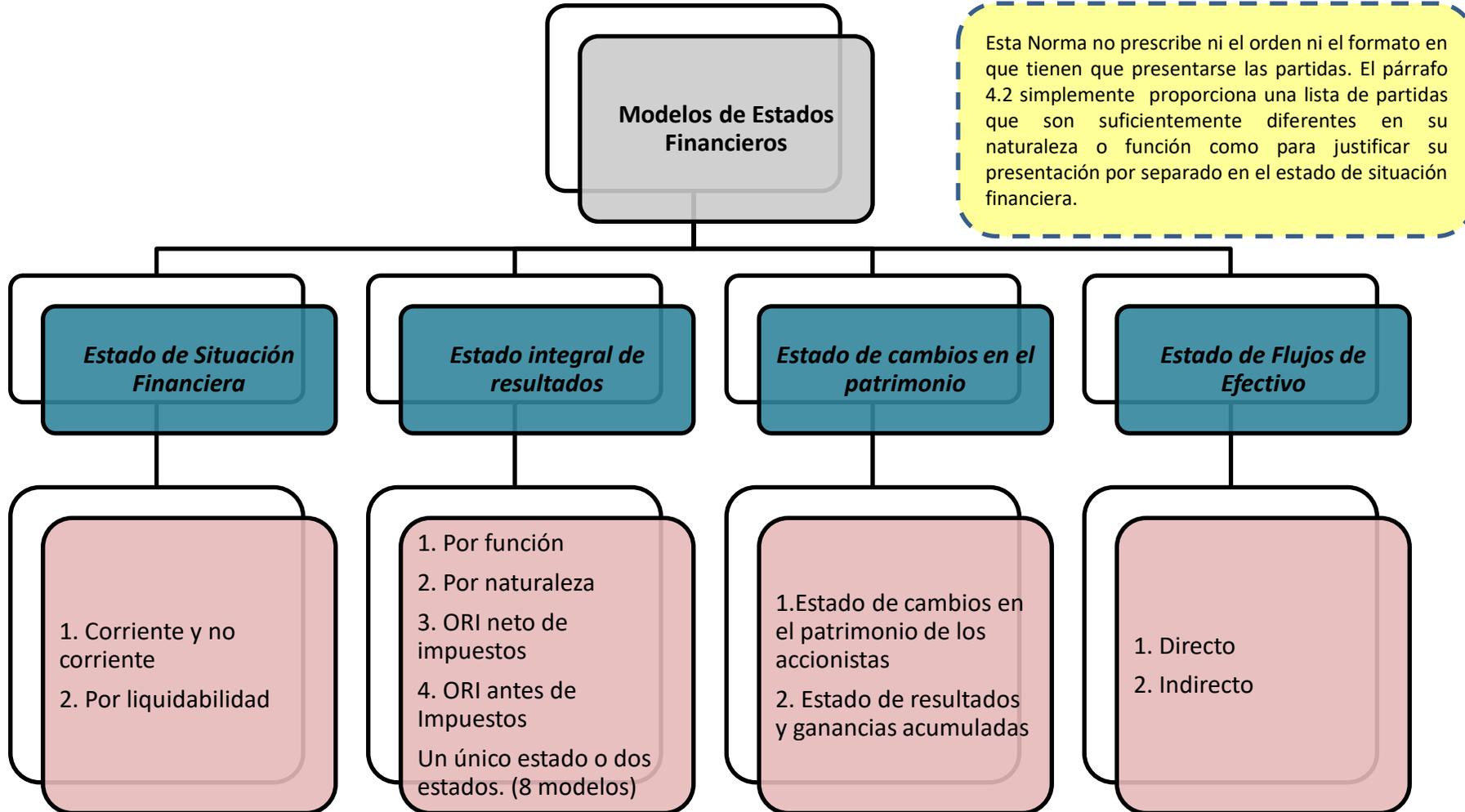
1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la sociedad.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de quienes deban presentarlo. A él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieren.

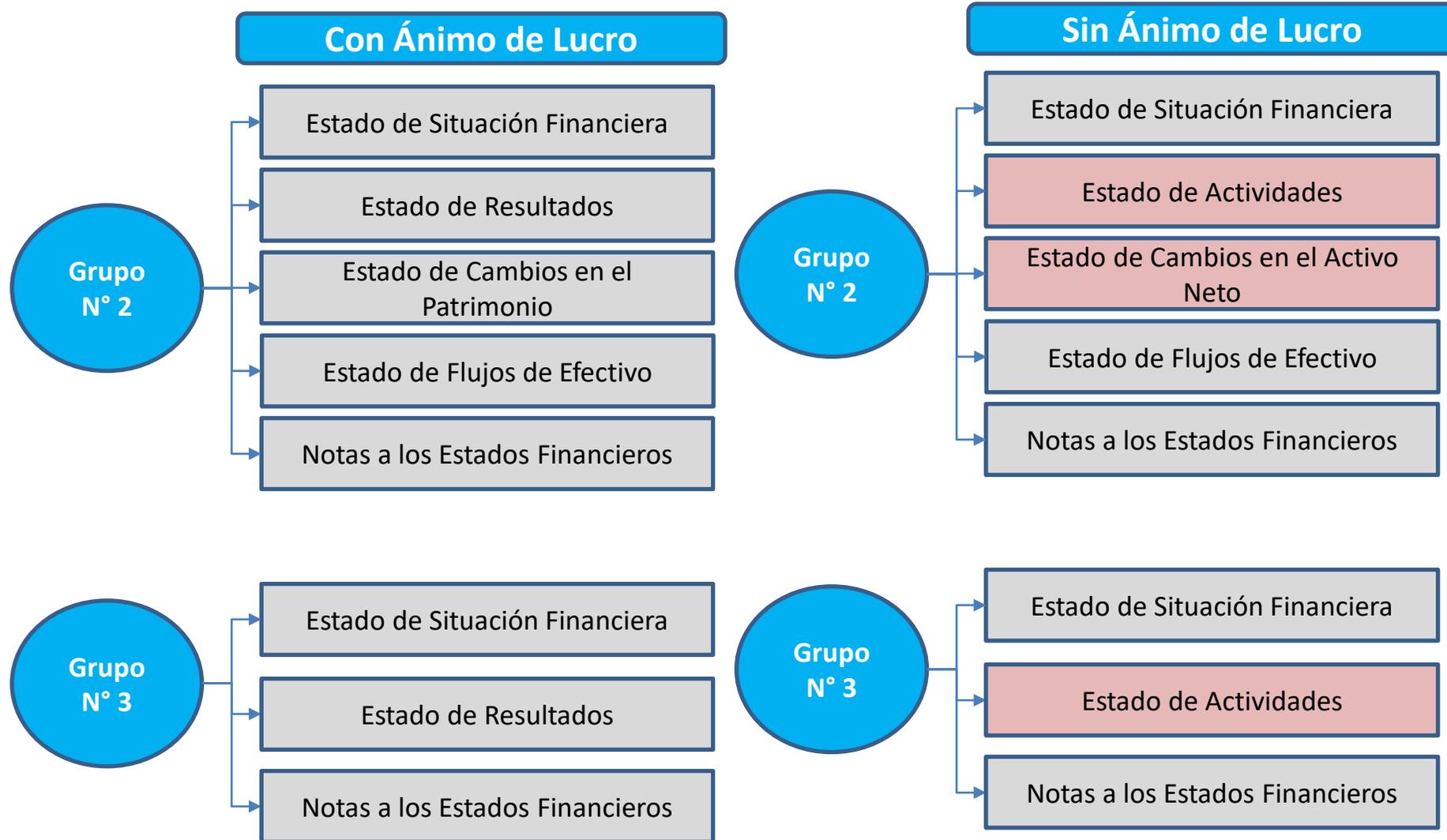


V. Conjunto completo de estados financieros

Presentación de Estados Financieros



Presentación de Estados Financieros



Estado de Situación Financiera

Activo

Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad de inversión

Activos intangibles

Otros activos financieros

Otros activos no financieros

Inversiones en asociadas

Inversiones en negocios conjuntos

Activos por impuestos corrientes

Inventarios

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Efectivo y equivalentes al efectivo

Patrimonio

Capital emitido

Ganancias acumuladas

Prima de emisión

Reservas

Pasivo

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Provisiones

Otros pasivos financieros

Pasivos por impuestos corrientes

Pasivo por impuestos diferidos

Estado de Situación Financiera

Activo

Activo No Corriente

Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad de inversión

Activos intangibles

Otros activos financieros - No Corrientes

Otros activos no financieros – No Corrientes

Inversiones en asociadas

Inversiones en negocios conjuntos

Inventarios No corrientes

Activos por impuestos diferidos

Activo Corriente

Inventarios Corrientes

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Activos por impuestos corrientes

Otros activos financieros - Corrientes

Efectivo y equivalentes al efectivo

Patrimonio

Capital emitido

Ganancias acumuladas

Prima de emisión

Reservas

Pasivo

Pasivo No Corriente

Provisiones No Corrientes

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar No Corrientes

Otros pasivos financieros No Corrientes

Otros pasivos financieros

Pasivo por impuestos diferidos

Pasivo Corriente

Provisiones

Otros pasivos financieros

Pasivos por impuestos corrientes

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar No Corrientes

Estado de Resultados

Un Único Estado

Ingresos de Actividades Ordinarias
Costo de ventas
Ganancia bruta
Otros ingresos
Costos de distribución
Gastos de administración
Otros gastos
Otras ganancias (pérdidas)
Ingresos financieros
Costos financieros
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen al MPP
Ganancia (pérdida), antes de impuestos
Ingreso (gasto) por impuestos
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas
Ganancia (pérdida)
Otro resultado integral
diferencias de cambio por conversión
coberturas del flujo de efectivo
ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos
Total otro resultado integral
Resultado integral total

Dos Estados

E S T A D O D E R E S U L T A D O S	Ingresos de Actividades Ordinarias
	Costo de ventas
	Ganancia bruta
	Otros ingresos
	Costos de distribución
	Gastos de administración
	Otros gastos
	Otras ganancias (pérdidas)
	Ingresos financieros
	Costos financieros
	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen al MPP
	Ganancia (pérdida), antes de impuestos
	Ingreso (gasto) por impuestos
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas	
Ganancia (pérdida)	
O R I	Otro resultado integral
	diferencias de cambio por conversión
	coberturas del flujo de efectivo
	ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios defin.
	Revaluación de propiedad, planta y equipo
Total otro resultado integral	

Estados de Resultados y Ganancias Acumuladas

Ingresos de Actividades Ordinarias
Costo de ventas
Ganancia bruta
Otros ingresos
Costos de distribución
Gastos de administración
Otros gastos
Otras ganancias (pérdidas)
Ingresos financieros
Costos financieros
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen al MPP
Ganancia (pérdida), antes de impuestos
Ingreso (gasto) por impuestos
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas
Ganancia (pérdida)
Ganancias acumuladas al comienzo del año como se expresó anteriormente
corrección de un error de un periodo anterior
Ganancia del año. (expresadas anteriormente)
Dividendos declarados y pagados
Ganancias acumuladas al final del año

Estados de resultados y ganancias acumuladas

Ingresos de Actividades Ordinarias
Costo de ventas
Ganancia bruta
Otros ingresos
Costos de distribución
Gastos de administración
Otros gastos
Otras ganancias (pérdidas)
Ingresos financieros
Costos financieros
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen al MPP
Ganancia (pérdida), antes de impuestos
Ingreso (gasto) por impuestos
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas
Ganancia (pérdida)
Ganancias acumuladas al comienzo del año
como se expresó anteriormente
corrección de un error de un periodo anterior
Ganancia del año. (expresadas anteriormente)
Dividendos declarados y pagados
Ganancias acumuladas al final del año

Estados de Flujos de Efectivo

Método directo

DETALLES, S.A. DE C.V.			
Estado de flujo de efectivo			
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015			
METODO DIRECTO			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS		2,790,090.00	
Efectivo recibido de los clientes	2,781,090.00		
Efectivo recibido en otras cuentas por cobrar	4,500.00		
Efectivo recibido por provisiones y retenciones	4,500.00		
SALIDAS		(2,641,590.00)	
Efectivo pagado a los proveedores y gastos	2,513,340.00		
Pago de intereses	54,000.00		
Pago de Impuesto Sobre la Renta	60,750.00		
Efectivo pagado en gastos anticipados	13,500.00		
Efectivo neto de las actividades de operación			148,500.00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ENTRADAS		0	
SALIDAS		(18,000.00)	
Propiedad planta y equipo	18,000.00		
Efectivo neto de las actividades de inversión			(18,000.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ENTRADAS		0	
SALIDAS		(108,000.00)	
Préstamos bancarios a largo plazo	108,000.00		
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			(108,000.00)
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo			22,500.00
Saldo inicial de efectivo y equivalente			90,000.00
Saldo final de efectivo y equivalente			112,500.00

Método indirecto

DETALLITOS, S.A. DE C.V.			
Estado de flujo de efectivo			
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			141,750.00
Depreciación			38,250.00
Utilidad ajustada			180,000.00
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
ENTRADAS		58,500.00	
Otras cuentas por cobrar	4,500.00		
Inventarios	27,000.00		
Provisiones y retenciones	4,500.00		
Beneficio a empleados	4,500.00		
Préstamos bancarios a corto plazo	18,000.00		
SALIDAS		(90,000.00)	
Cuentas y doc. por cobrar comerciales	67,500.00		
Gastos pagados por anticipados	13,500.00		
Cuentas y doc. por pagar comerciales	9,000.00		
Efectivo neto de las actividades de operación.....			(31,500.00)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ENTRADAS		0	
SALIDAS		(18,000.00)	
Propiedad planta y equipo	18,000.00		
Efectivo neto de las actividades de inversión			(18,000.00)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ENTRADAS		0	
SALIDAS		(108,000.00)	
Préstamos bancarios a largo plazo	108,000.00		
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			(108,000.00)
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo			22,500.00
Saldo inicial de efectivo y equivalente			90,000.00
Saldo final de efectivo y equivalente			112,500.00

Notas a los Estados Financieros



Notas a los Estados Financieros

Alcance

A que Estados Financieros acompañan: P8.1

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Resultados.
- Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas Combinado.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.

Que son?

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Estructura de las Notas

Las Notas P8.2

Presentaran información sobre bases para la preparación de los Estados Financieros y Políticas Contables, e información que adicional que no se presenta en ningún Estado Financiero, pero es relevante para su comprensión.

Presentación de las Notas en el siguiente orden P8.4

- Declaración que los Estado Financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Resumen de las Políticas Contables significativas aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros en el mismo orden de cada partida presentada.
- Cualquier otra información a revelar.

Información a revelar sobre las Políticas Contables

Cualquier otra información a revelar. P8.5

- Bases para la medición para la elaboración de los Estados Financieros.
- Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes.

Notas a los Estados Financieros

Información de Juicios

Juicios P.6

La entidad en el resumen de las Políticas Contables revelara los juicios, diferentes a las estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y tenga efectos más significativos sobre los Estados Financieros.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación.

Incertidumbres de Estimación P8.7

Revelar información clave acerca del futuro y otras causas claves de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan riesgos de genera ajustes significativos de los Activos y Pasivos dentro del ejercicio contable siguiente e incluirán detalles de:

- Su naturaleza
- Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

NIC

NIC 1 P7

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados separado (cuando se lo presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Notas a los Estados Financieros

Ejemplo 1:

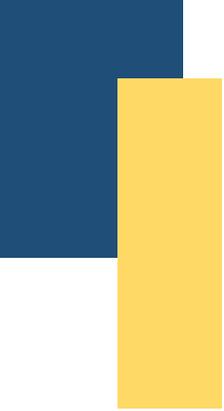
Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

El 25 de enero de 2013, hubo una inundación en uno de los almacenes de velas. Se espera que el costo del reembolso sea de 36.000 millones. El reembolso por parte del seguro se estima en 16.000 millones. El 14 de febrero de 2013, los administradores votaron para declarar un dividendo de 1,00 peso por acción (30.000 millones en total), a pagar el 15 de abril de 2013, a los accionistas registrados al 31 de marzo de 2013. Dado que la obligación surgió en 2013, no se muestra ningún pasivo en el estado de situación financiera el 31 de diciembre de 2012.

Ejemplo 2:

Políticas Contables .

Inversiones en asociadas Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte dla Entidad. Se incluyen en otros ingresos.



VI. Certificación de los estados financieros

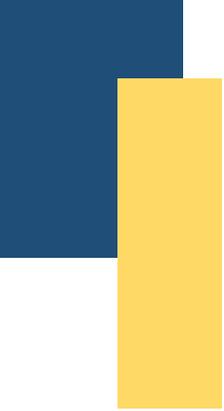
Certificación de los estados financieros

Modelo Sugerido

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público
Certifican:

1. Que el conjunto de estados financieros que comprende el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas explicativas terminadas en 31 de diciembre de 2020 de la Entidad ABC., fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo del Grupo N° 2 regulado mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación, en cada uno de sus elementos de conformidad con el artículo 3 del Anexo N° 6 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.
2. Que los saldos para la presentación de los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
3. Que se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros y los mismos son razonables y están libres de errores materiales.

Juan Pérez	Luís López
Representante Legal	Contador Público
C.C. N°	T.P N° xxxxx-T
	C.C. N°



VII. Materialidad

Materialidad

Definición revisada

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica.

Materialidad

Materialidad – Reconocimiento - Práctica líder -ACCA

Determinación del nivel general de materialidad

Evaluación basada en la información financiera fiable disponible más actualizada, relacionada con saldos de cuentas específicos y clases de transacciones.

La NIA 320 señala la importancia del juicio de auditoría en la evaluación de la materialidad, pero reconoce que puede resultar apropiado utilizar parámetros de medición, como los que se ilustran en esta sección.

guías porcentuales

5 - 10% de las ganancias
0,5 - 1% de los activos netos
1 - 2% del total de activos
0,5 - 1% de los ingresos

La utilización de límites "estándar" proporciona uniformidad entre una auditoría y otra

Por debajo del límite más bajo carece de materialidad; por encima del límite más alto es material (significativo)

Ejemplo: Una empresa tiene un ingreso de US\$ 20 millones, ganancias antes de impuestos por US\$ 8 millones, y activos por un total de US\$ 45 millones.

Con base en los límites estándar, podrá determinarse un nivel de materialidad respecto del nivel de ingresos, total de activos y ganancias antes de impuestos de la siguiente manera:

	%	Límite de materialidad Millones de US\$
Ingresos	0.5-1	1 - 2
Total de activos	1 - 2	4.5 - 9
Ganancias antes de impuestos	5 - 10	0.4 - 0.8

Podrá establecerse un nivel general de materialidad mediante un promedio entre los tres límites. En forma alternativa, al realizar la auditoría de saldos en el estado de situación financiera, la determinación de la materialidad puede basarse en el rango determinado con base en el total de activos, mientras que, al auditar transacciones que forman parte de la ganancia, la materialidad podrá basarse en la ganancia antes de impuestos.

Se trata de un área donde debe emplearse un alto grado de juicio profesional, y el auditor debe vincular la determinación de un nivel de materialidad apropiado con los riesgos evaluados como parte de la planificación de la auditoría.

Materialidad

Base:	Promedio Ingresos, Activos, Ganancias
Valor: (Miles)	\$ 5.511.844
Materialidad	\$ 248.033

Ingresos	0,5% - 1%	13.281.785.570,00	66.408.927,85
Total Activos	1,0% - 2%	1.410.758.453.524,00	14.107.584.535,24
Ganancias Antes de Impuestos	5% - 10%	47.230.784.372,00	2.361.539.218,60
PROMEDIO		490.423.674.488,67	5.511.844.227,23
BASE PARA TRANSACCIÓN			248.032.990,23

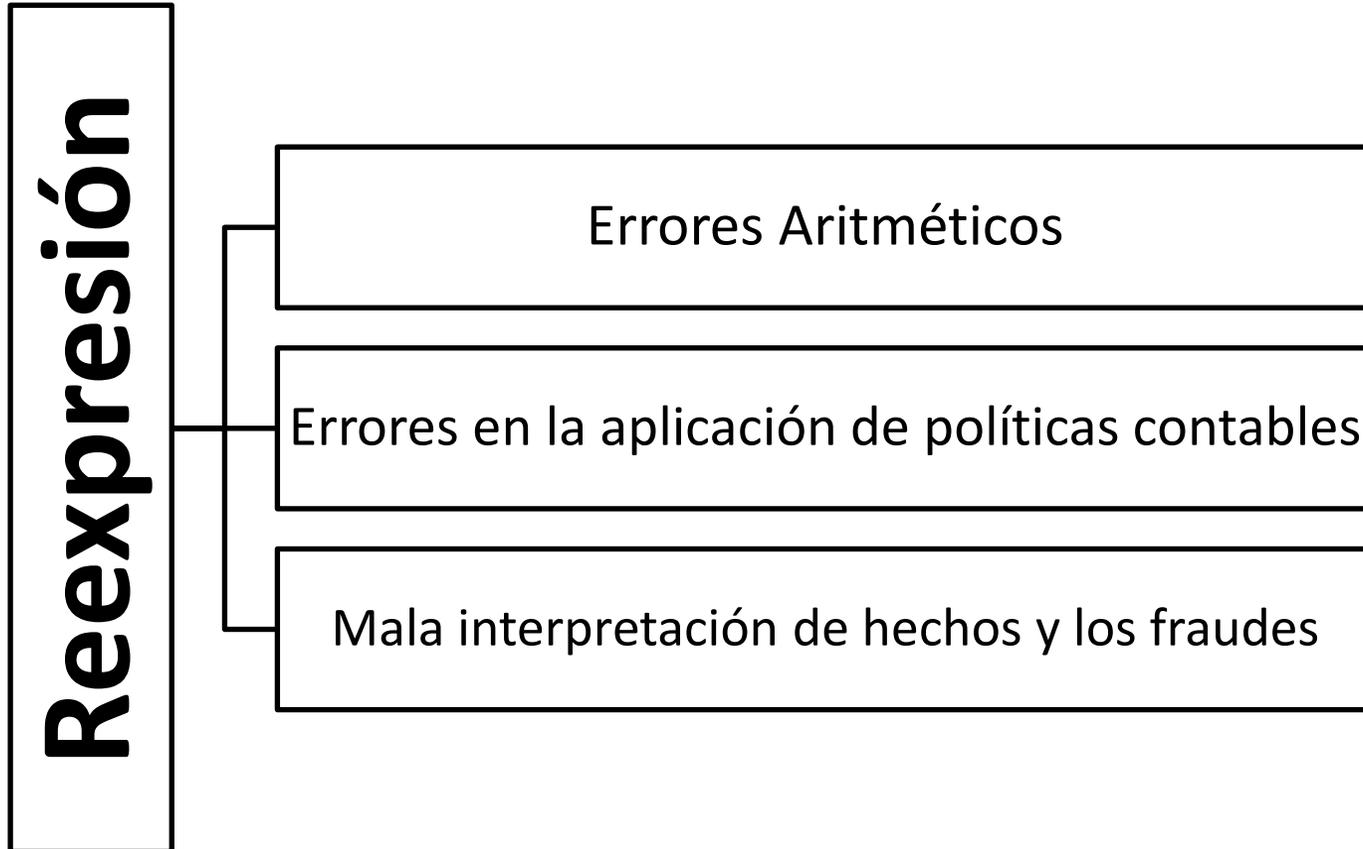
Reconocimiento de Intangibles y cálculo de deterioro, a partir de:	\$ 250.000
--	------------

Todos los proyectos que superen los \$250.000 (miles), se reconocerán como activos intangibles, los demás se llevarán al gasto, sin perjuicio de efectuar los controles por el sistema de proyectos y productos. La aplicación se efectuará de manera prospectiva, esto será a partir del 1 de enero de 2020.

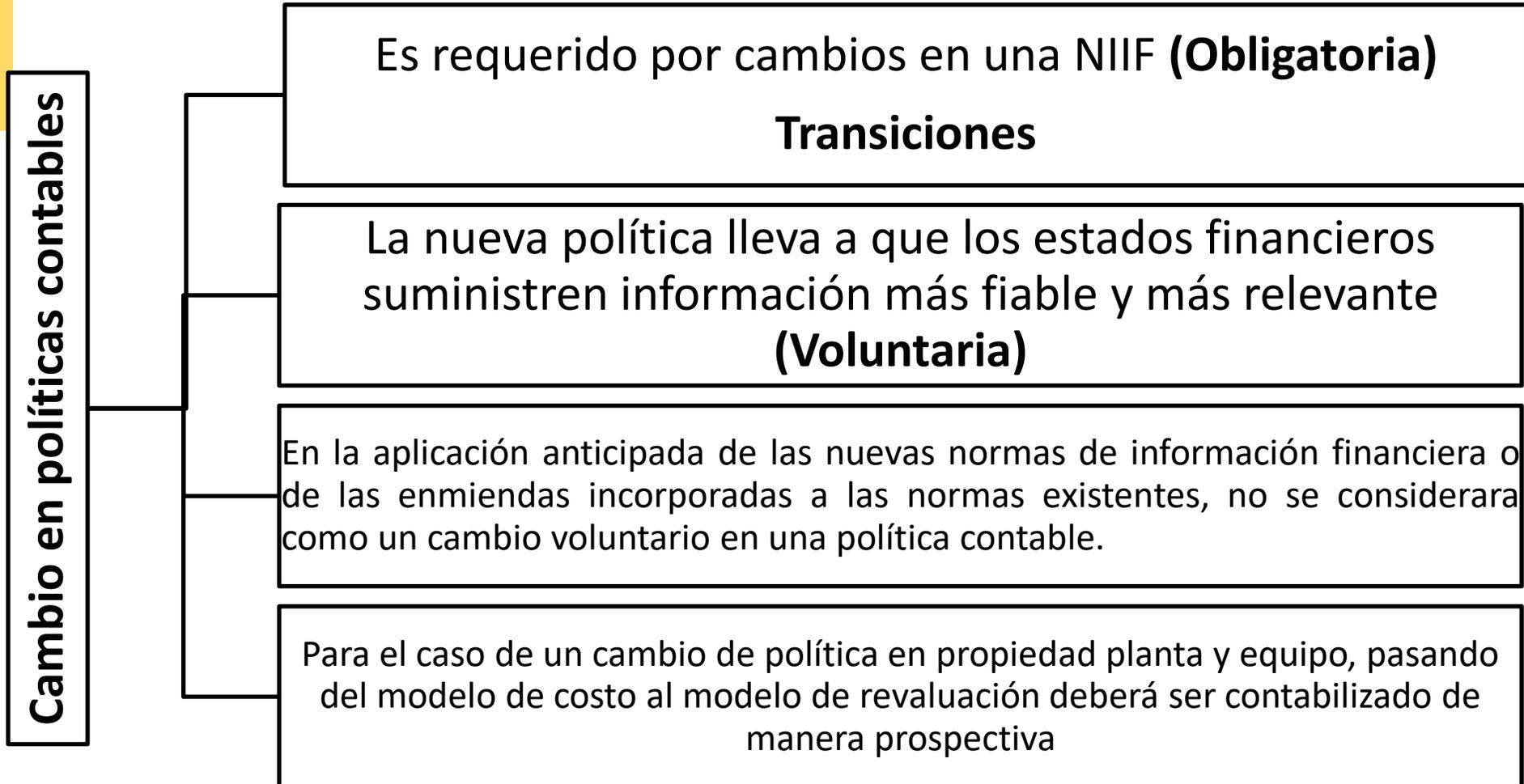


VIII. Reexpresión de estados financieros

Estados Financieros Reexpresados

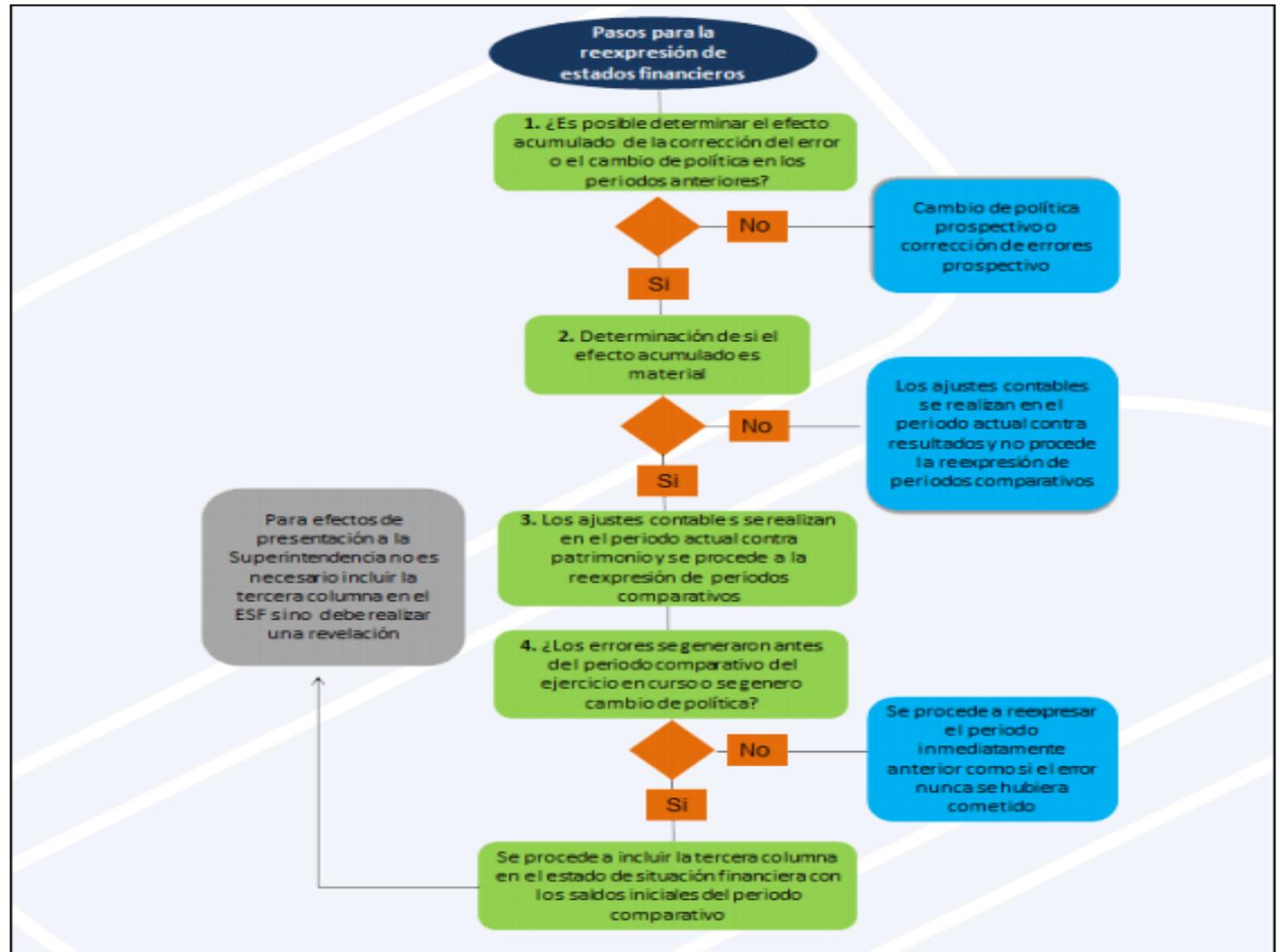


Cambios en políticas contables



Cambios en políticas contables

https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Publicaciones/Revistas/2019/GUIA-TRANSMISION-Y-REEXPRESION-DE-ETDOS-FROS_final.pdf#search=reexpresion





Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

|VIGILADA MINEDUCACIÓN|

Posgrados en
CIENCIAS CONTABLES
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Luís Henry Moya Moreno
Moya-l@javeriana.edu.co
3174292865

GRACIAS